

La Floresta, 19 de octubre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 323/2023

ACTA N° 025/2023

VISTO: Que es necesario rectificar la Resolución N.º 302/2023, dado que en el presupuesto aprobado figuraban dos jarras, una para ser utilizada en el Municipio y otra en el Punto Verde de Estación La Floresta.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 026/23 de fecha 19 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Rectificar el Resuelve N.º 1 de la Resolución N.º 302/2023, en el cual debió decir dos jarras eléctricas. Dejando incambiado todo el resto de la misma.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

Nancy Poni
Concejala
Municipio La Floresta

Nancy Poni
Alcaldesa
Municipio La Floresta